

CUENTA CON NOSOTRAS:

EN LA NEGOCIACIÓN
EN LA MOVILIZACIÓN
PARA DEFENDER, REGULAR Y MEJORAR LAS
CONDICIONES LABORALES
EN LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO
EN LA DEFENSA DE LA SALUD



NUESTRAS METAS

- Creación neta de empleo rejuvenecimiento de las plantillas
- > Incremento del poder adquisitivo
- > Jubilaciones anticipadas
- > Internalización de cargas de trabajo
- Evaluaciones de riesgos y medidas de prevención y protección adecuadas frente al amianto
- Implementar medidas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, conciliación de la vida familiar, personal y laboral

¿POR QUÉ APOYAR Y PARTICIPAR CON CCOO?

Estamos ante un nuevo proceso de elecciones sindicales que van a marcar el futuro de la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de Metro de Madrid.

CCOO somos un sindicato de Clase, Democrático e independiente, con perspectiva sociopolítica. Siempre hemos demostrado que sabemos aunar los intereses de la totalidad de la plantilla con el compromiso de ayudar a construir la unidad, necesaria para alcanzar nuestras reivindicaciones y la defender todas las conquistas alcanzadas y consolidadas en nuestros convenios.

La negociación colectiva es el mayor baluarte que tenemos para ofrecer propuestas y soluciones a los problemas de todos los colectivos y la movilización la herramienta última para defender nuestros derechos.

Defender lo Público es defender nuestro trabajo, es internalización de los trabajos, es contratación de personal, es aumento de la plantilla, es mejora de las condiciones laborales, y es dar un mejor servicio, un mejor Metro para Madrid.

LA DEFENSA DE NUESTROS INTERESES EMPIEZA POR TI

Es el Momento, ¡Elige CCOO!

ELECCIONES SINDICALES 2019

ELECCIONES SINDICALES 2019



ES EL MOMENTO!

METRO DE MADRID

Colegio de Técnicos y Administrativos



ES EL MOMENTO!

Del Colegio de Técnicos y Administrativos

CCOO siempre ha estado a la cabeza de cualquier reivindicación, con planteamientos y propuestas globales para mejorar las condiciones sociales, laborales y económicas de todos los/as trabajadores/as nuestras propuestas para Metro de Madrid son:

- Negociación de la Estructura Salarial de todos los Colectivos en nuevos o diferentes niveles salariales.
- Equiparación e integración progresiva para todos los Colectivos en los incentivos salariales percibidos por reorganización y productividad.
- Exigir el abono de todos los conceptos salariales y extra salariales recogidos en Convenio para todos los Colectivos.
- Consolidación de pluses económicos al Salario Base.
- Cumplimiento de la sentencia para el cobro de los pluses económicos, en vacaciones.
- Acordar y regular el Complemento variable, o fija una prima de eficacia fija para los colectivos que mayoritariamente lo decidan.

DERECHOS Y CONDICIONES SOCIALES E IGUALDAD

- Reducción de jornada en cómputo anual.
- Continuidad de la Jubilación Parcial.
- Exigir los derechos legales sobre coeficientes reductores, y creación de un fondo de compensación para todos los Colectivos, por la penosidad, toxicidad y peligrosidad en los distintos puestos de trabajo.
- Modificación de la redacción del Convenio, para regular los permisos retribuidos, utilizándolos en días laborables en lugar de naturales.
- Revolución de PAPs y RJs en caso de AT o IT.
- Reactivación de la Póliza de Seguro de Vida y de IPT.
- Negociación del control horario de la jornada.
- Cobertura de todas las plantillas, negociando los coeficientes de cada una eliminando el intrusismo profesional y la contratación de servicios externos.
- Regular y mejorar los descansos, sobre todo en fines de semana y festivos, y periodos vacacionales, eliminando mes de junio de vacaciones de verano dejándolo de carácter voluntario para componer y tener una mejor conciliación laboral y familiar.
- Generalizar a todos los colectivos el correturnos voluntario con descanso SDF.
- Permiso retribuido por asistencia a urgencias del agente, así como por acompañamiento a consultas médicas, de menores y dependientes.

- Adaptación en la normativa interna de turnos y horarios flexibles para cuidado de menores, familiares enfermos/as graves y dependientes.
- Desarrollo efectivo de un nuevo **Plan de Igualdad y del Plan de Diversidad LGTBI** acompañado posteriormente de acciones de formación, información, difusión y sensibilización en relación a estos planes.

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

- Establecer un número de horas anuales para formación que debe realizarse dentro del horario laboral.
- Promoción Profesional vertical y horizontal, transparente y en igualdad en todos los Colectivos, regulando los requisitos formativos y experiencia laboral necesaria, abriendo el proceso a todo el personal que los cumpla.
- Publicación de vacantes en todos los ámbitos de la empresa.
- Participación de la representación Social en los diferentes procesos de selección para garantizar la transparencia de los mismos.
- Regulación de una formación continua del puesto de trabajo, incluyendo reciclaje y Nuevas Tecnologías, adaptándolas a las homologaciones del mercado laboral, impartida por personal de Formación.
- Reconocimiento de títulos académicos para promociones internas, antes de ser ofertadas al exterior.
- Negociación de la aplicación de las Nuevas Tecnologías en los puestos de trabajo

SALUD LABORAL

- Estudios medioambientales y ergonómicos en todos los puestos de trabajo para adoptar las medidas necesarias.
- Actualización de todas las evaluaciones de Riesgos Psicosociales.
- Mejoras ergonómicas en todos los puestos de trabajo.
- Ante el grave problema del amianto, señalamos las siguientes acciones pendientes de desarrollar:
 - Reconocimiento del riesgo de exposición a una sustancia cancerígena, reconocimiento de la enfermedad profesional e indemnización adecuada a las víctimas y familiares.
 - o **Inventario de instalaciones y trenes con amianto** y aplicación adecuada de planes de retirada.
 - Evaluaciones de riesgos y medidas de prevención y protección adecuadas. Protocolos de salud completos para los trabajadores en activo y a los que estuvieron expuestos durante su vida laboral.

Además de reivindicar las cuestiones transversales de afectación general como medidas de conciliación, internalización de cargas de trabajo y eliminación del intrusismo, consolidación de pluses económico en el salario base... para el Colegio de Técnicos y Administrativos nuestras prioridades son:

- Prima de Eficacia: Para aquellos Colectivos que no perciben Complemento Variable, con importe similar al percibido en la Operativa. Haciendo mención especial a los Colectivos de Oficiales Administrativos y Auxiliares Técnicos.
- Promoción interna a Auxiliar Técnico de la Rama Administrativa desde todas y cada una de las Áreas respetando el escalafón general.

- Promoción del Colectivo de Maestro/a en Material Móvil.
- Ascensos: Establecer criterios únicos a la hora de proponer y ascender al Colectivo de TAE, en cuanto a periodicidad, necesidad, número máximo de candidatos/as por dirección, especialidad y previsiones de plantilla.
- Unificación de Colectivos (Aux. Técnicos Nivel 7) y Reclasificación de Colectivos mal ubicados en el nivel actual, dadas sus funciones y responsabilidades.
- Grupos de Disponibilidad de Mandos y Técnicos: Posibilidad de apuntarse e integrarse dónde los haya.
- Complemento de Metro Ligero: Abono cuando se preste servicio en él, no teniendo que estar in situ si no que funcionalmente incida en el desarrollo
- Adecuación de los Complementos de Puesto: Establecimiento de niveles de Complementos de Puesto asociados al desempeño funcional y no solo a la definición del mismo. Estableciendo dicho Complemento, si diera lugar, cuando un Colectivo desarrollase funciones propias de algún nivel.



